

lem Bernardum Piñol y Ancinena, propter veritatem et iustitiam in insulas Oceani relegatum. Una denique laudatione omnes amplectamur, qui pacem et libertatem Ecclesiae et successoribus propria immolatione comparaverunt.

IV

Congregatis in Concilio, VV. PP. et priorum Conciliorum meminisse decet, et aliquot saltem e Praesulibus qui ipsis interfuerunt commemorare. Celeberrimas esse inter omnes, Toletanas Synodos, in veteri Hispania, nemo prorsus ignorat; quippe quae nedum canones pro Ecclesiarum regimine, sed leges etiam quae Gothorum regnum adhuc adolescens sustentarent tulerunt. Quod idem de Conciliis et in Nova Hispania et in Peruvia saeculo XVI celebratis praedicare audeam. Testes estis, VV. PP. non pauca ex nostris decretis, hodiernis necessitatibus accommodata, et iterum auctoritate nostra fulcita, cum illis a Beato Thurbio et tertii Concilii Limani Patribus editis, ad unguem concordare. Tertiam pariter Mexi-

blica de Chile combatió primero con éxito dudoso, y por último obtuvo el triunfo. Veneremos la memoria del ilustre Prelado de Guatemala, Bernardo Piñol y Ancinena, desterrado á las islas del Golfo de Méjico por haber defendido como bueno la verdad y la justicia. Comprendamos, por último, en un solo panegírico á todos aquellos que, con el sacrificio de sí propios, alcanzaron para la Iglesia y sus sucesores paz y libertad.

IV

Hallándonos congregados en concilio, Venerables Padres, es justo recordar los concilios anteriores, y hacer mención, cuando menos, de algunos de los prelados que á ellos concurrieron. Es bien sabido que entre todos los sínodos del orbe, los de Toledo, en la vieja España, han sido quizá los más célebres, pues no sólo promulgaron cánones para el gobierno de las Iglesias, sino también sapientísimas leyes, que sostuvieran el reino godo, todavía en su infancia. Otro tanto me atrevería á decir de los concilios celebrados en el siglo XVI, tanto en Méjico como en el Perú. Testigos sois, Venerables Padres, que no pocos de nuestros decretos, acomodados á las necesidades actuales, y de nuevo corroborados

canam Synodum, eodem fere tempore, praeside praeclarissimo viro Petro Moya de Contreras coactam, magna usque in hodiernam diem gaudere auctoritate nemo prorsus ignorat. Luget Ecclesia quia temporum vices et praesertim saeculi elapsi perturbationes impediunt, quominus Conciliorum IV Limani et IV Mexicani Decreta, ad Sanctam usque Sedem pro recognitione et emendatione pervenerint. Quippe quae ex pulvere tabellariorum nupereducta, et prudentia, et sapientia plena inventa sunt, amorem Decessorum nostrorum erga Petri Cathedram exhibentia, et plura quae dioecibus regendis perutilia fuissent, si opportuno tempore et Apostolica facultate fuissent evulgata.

Magni revera coram Deo et hominibus quotquot Patres Synodo IV Mexicanae interfuerunt! Aedes rege dignae quas pro egenis alendis Antonius Alcalde Guadalaxarae condidit, tanti viri nomen ad sidera tollunt. De Francisco Fabian y Fuero coeterisque Praesulibus, temporis angustiae silere me cogunt; de praeside vero Synodi IV Mexicanae aliquid singillatim

con nuestra autoridad, concuerdan al pie de la letra con los que promulgaron Santo Toribio y los demás Padres del tercer Concilio de Lima. Igualmente el tercer Sínodo mejicano, celebrado casi al mismo tiempo bajo la presidencia del esclarecido varón Pedro Moya de Contreras, goza de grande autoridad aun en nuestros días, como ninguno ignora. Lamenta la Iglesia que las vicisitudes de los tiempos, y en especial las revoluciones del siglo pasado, impidieran que los decretos de los Concilios IV limano y IV mejicano llegaran hasta la Santa Sede para su revisión y corrección. Y no sin motivo, pues sacados últimamente del polvo de los archivos, se ha visto que están llenos de prudencia y sabiduría, que hacen patente la adhesión de nuestros predecesores á la Cátedra de San Pedro y contienen muchas cosas que habrían sido útiles en extremo para el gobierno de las diócesis si se hubieran publicado oportunamente y con facultad apostólica.

Grandes fueron en verdad, ante Dios y los hombres, todos los Padres que concurrieron al Sínodo IV mejicano. El Hospicio, verdaderamente regio, que construyó Antonio Alcalde en Guadalajara, eleva hasta las estrellas la fama de tan esclarecido varón. Sobre Francisco Fabián y Fuero, y los otros obispos, nada puedo decir por la premura del tiempo;

dicendum videtur; quippe qui solus ex Latinae Americae Antistitibus cardinalitia dignitate *actu* insignitus fuit et in hac Alma Urbe, duobus Pontificibus apprime charus, de litteris et bonis artibus optime meritus, diem supremum obiit. Veteri Hispania natus, et Salmanticae Doctor et Palentiae Episcopus erat Franciscus Antonius de Laurentiana, cum Oceanum transmeare iussus Mexicanam Metropolin, anno 1766, regendam suscepit. Vix credibile videtur quot et quanta brevi quinque annorum spatio pro Dei gloria perfecit. Religiosam disciplinam instauravit, studia ad normam Doctoris Angelici restituit, academias fundavit, bis dioeceseos visitationem aggressus est, domum pro expositis aere suo et condidit et dotavit, Historiam Ferdinandi Cortesii, Acta et Decreta trium priorum Conciliorum Mexicanorum aliosque libros suis sumptibus typis edi curavit, et demum Concilium IV et convocavit, et ad finem feliciter duxit. Vix expleta Synodo, a Clemente XIV Toletanus Antistes renuntiatum et a Pio VI, Pontifice Maximo, in Cardinalium Conlegium vocatus est. Toleti manicomium, hospitium, et castrum pro militibus e fundamentis extruxit, Conciliorum Hispanorum *syllogen*, Toletanorum Patrum, Martini Legionensis et Isidori Hispalensis opera, nec non plures de liturgia mussarabica libros in lucem prodire iussit. Pium VI in exilium se-

pero acerca del Presidente del Concilio IV de Méjico parece conveniente que algo se diga en particular, puesto que él es el único de todos los prelados de la América Latina que *de hecho* ha sido condecorado con la dignidad cardenalicia, y falleció en esta alma ciudad grandemente estimado de dos Sumos Pontífices, y habiendo sido decidido protector de las letras y de las artes. Nacido en la vieja España, era ya doctor de Salamanca y Obispo de Palencia, Francisco Antonio de Lorenzana, cuando se le mandó atravesar el Océano, y empezó á gobernar, en 1766, la Iglesia metropolitana de Méjico. Increíble parece que en el breve espacio de cinco años llevara á cabo tantas y tan grandes empresas para la gloria del Señor. Restauró la disciplina religiosa, restableció los estudios conforme á la escuela del Doctor Angélico, fundó academias, dos veces emprendió la visita de la diócesis, construyó á sus expensas y dotó una Casa de expósitos, hizo imprimir á su costa la *Historia de Hernán Cortés*, las *Actas y Decretos* de los tres primeros concilios mejicanos y otros libros, y, por último convocó y llevó á feliz término el Concilio IV. Terminado apenas el Sínodo, fué preconizado por Clemente XIV Arzobispo de Toledo, y llamado por el Sumo Pontífice Pío VI al Sacro Colegio de Cardenales. En Toledo construyó, entre otros edificios, un

quutus suis opibus iuuit; ipsius praesertim opera Conclave Venetiis congregatum fuit, et Pius VII Pontifex Maximus renuntiatus; tandem et meritis et annis plenus hic Romae in Domino obdormiuit.

Parcite, VV. PP. si de tanto Antistite paulo diffusius locutus sum. Iam de Iosepho Ignatio Checa, Conciliorum Quitensium auctore, disserui. Restat ut de Concilio Bogotensi et de clarissimo Archiepiscopo Vincentio Arbelaez, mentionem faciam; sed de ipsius decretis satis, magna cum laude, in congregationibus nostris audistis. Nec aliquid addere de recentioribus Provincialibus Conciliis in Mexicana Ditione, et in Bolivia, seu de Synodis dioecesanis in civitatibus S. Iacobi de Chile et S. Pauli, Cordubae, Goyasi, Fortalexiae et alibi nuperime habitis mihi licet, quia viventes fratres laudare cogere. Nostrarum enim partium Antistites ab initio usque in hodiernam diem, non solum Pastores sed et legumlatores sese prae-buerunt. Fasti etiam Novi Orbis tredecim Praesules, vel proreges, vel Imperatorum vice gerentes in sola Nova Hispania recensent;

manicomio, un hospicio y unos cuarteles, y publicó la *Colección de Concilios Españoles*, las *Obras de San Martín de León y San Isidoro de Sevilla*, y otros muchos libros sobre la liturgia mozárabe. Siguió á Pío VI en el destierro, socorriéndolo con sus propios recursos; á él se debió principalmente que se reuniera en Venecia el conclave en que fué creado Papa Pío VII, y por fin, cargado de años y de méritos, aquí en Roma descansó en el Señor.

Perdonad, Venerables Padres, que me haya detenido algo más de lo acostumbrado al tratar de un Prelado tan grande. Ya os hablé de José Ignacio Checa, á quien se deben los Concilios de Quito. Réstame hacer mención del Concilio de Bogotá y del preclaro arzobispo Vicente Arbeláez; pero por lo que toca á sus decretos, mucho se ha hablado de ellos en nuestras congregaciones, y por cierto con grandes elogios. Tampoco debo añadir una sola palabra acerca de los recientes Concilios provinciales reunidos en la República mexicana y en Bolivia, ni de los Sínodos diocesanos celebrados en Santiago de Chile, San Pablo, Córdoba, Goyaz, Fortaleza y otras ciudades, porque me vería obligado á alabar á algunos de nuestros Hermanos que aún viven. Veis, pues, que los prelados de muchas comarcas, desde el principio hasta los tiempos actuales, han sido no sólo Pastores, sino legis-

plures in Peruvia et alibi eadem dignitate cum-
mulati adnumerantur.

Audistis me dicentem Franciscum Antonium de Laurentiana unum ex universis nostris Praesulibus rubro galero *actu* donatum fuisse. Alter etiam, in augustissimum Purpuratorum caetum, Pii IX Pontificis Maximi, Caietae exulantis benignitate adscitus est. Sed eheu, morte praeventus, neque scire potuit se ad tantum honorem vocatum; et Summi Pontificis litterae gaudii nuntiae, inter lacrymas et gemitus, venerabilis viri praesente cadavere, lectae fuerunt. Nomen illi Ioannes Caietanus Portugal, Mechoacanensis Episcopus.

Desino, VV. PP., iam desino, non quia nulus supersit inter Decessores laude dignus, sed quia patientia vestra nimis abuti vereor. Quae pro meis viribus hactenus exposui, quaeque vos ipsi, me accuratius, de Praedecessoribus scitis, satis superque quid in praesentiarum agendum nos docent. Saeculum iamiam interituum ab initio ad exitum usque, infractos ubique terrarum, adverso Marte Latinos vidit.

ladores. Los anales del Nuevo Mundo enumeran también trece prelados que en la sola Nueva España desempeñaron el alto cargo de Virreyes ó lugartenientes de los emperadores; muchos también en el Perú y en otras partes fueron elevados á idénticas dignidades.

Me habéis oído decir que Francisco Antonio de Lorenzana ha sido el único de todos nuestros prelados que se haya visto condecorado *de hecho* con el capelo cardenalicio. Otro también fué llamado á ocupar un puesto en el Sacro Colegio merced á la bondad del Sumo Pontífice Pío IX, á quien vino tal pensamiento durante su destierro en Gaeta. Mas ¡ay! arrebatado por la muerte, ni siquiera pudo saber que había sido destinado á tan alta dignidad, y las letras pontificias que anunciaban tan plausible noticia se leyeron cuando estaba aún caliente el cadáver del venerable Prelado. Fué su nombre Juan Cayetano Portugal, obispo de Michoacán.

Termino, Venerables Padres, termino ya; no porque no quede entre nuestros predecesores quien sea digno de elogio, sino porque temo abusar demasiado de vuestra paciencia. Cuanto hasta ahora he manifestado con todo el ahinco de que soy capaz, y lo que vosotros mismos, mejor que yo, sabéis acerca de nuestros antecesores, basta y sobra para indicarnos la conducta que debemos observar en las

Sed, adhuc, sicuti de Roma cecinit vates, Latina stirps, quidquid non possidet armis, religione tenet. Num sperare possumus, volventibus annis, ipsam Religionem robur avitum addituram et quem quatuor abhinc saeculis stirpi nostrae dedit principatum iterum collaturam? Ad Amplitudines vestras tantum pertinet facinus, VV. PP. ad eos praesertim ex vobis qui prima floretis iuventa. Et Roderici Toletani, et Thuribii Limani, et Ioannis de Zumarraga et Vitalis Olindensis sanguis in vobis fervet. Quod illi pro religione et patria perfecerunt num vosmetipsi instaurare non poteritis?

Quare agite, VV. PP. afferte sacra, concipite foedus, et super cineres Decessorum nostrorum iureiurando iurate et Apostolicos labores, et litterarum studium, et amorem patriae aemulari, ita ut nomen eorum permaneat in aeternum, permanens ad filios illorum, sanctorum virorum gloria. Dexteras, quas circa hunc tumulum hodie iungimus, inimicus homo

actuales circunstancias. El siglo que en breve había expirado, desde su principio hasta su fin, ha visto á las naciones de raza latina, en las cuatro partes del mundo, sufrir en los campos de batalla espantosos desastres. Pero como de Roma cantó el poeta, la Religión católica sigue dando á la raza latina el prestigio y el poderío que ya no le prestan la fuerza de las armas. ¿Podremos alimentar la esperanza de que, á la vuelta de algunos años, la misma Religión nos restituya el vigor de nuestros abuelos, y otra vez confiera á nuestra estirpe la hegemonía de hace cuatro siglos? A Vuestras Señorías Ilustrísimas, Venerables Padres, toca llevar á cabo tan difícil empresa, á aquellos sobre todo en quienes brilla aún la flor de la primera juventud. La sangre de don Rodrigo de Toledo, de Santo Toribio de Lima, del venerable Juan de Zumárraga y de Vital de Olinda hierve en vuestros pechos. ¡Qué! ¿No podréis vosotros renovar hoy día sus gloriosas hazañas en pro de la Religión y de la Patria?

¡Ea, pues, Venerables Padres! Traed los Santos Evangelios, formulad las bases de perdurable alianza, y sobre las cenizas de nuestros predecesores prometed con solemne juramento que emularéis sus apostólicos trabajos, su afición á las letras y su amor á la patria, para que su nombre dure eternamente, viviendo en los hijos de los hijos la gloria de

numquam avellere valeat; et dum pacem vita functis ad aras precamur, pacis amplexu dulciter innexi qui adhuc in terris peregrinamur in aevum maneamus.

Deus Omnipotens, Iudex vivorum et mortuorum, et Pastorum Princeps! Quod in nobis operatus es, confirmare ne dedigneris. Mane nobiscum, oh bone Iesu, quoniam vitae nostrae vesperascente caelo, Te comitem volumus, Te magistrum desideramus.

Immaculata Virgo, quae Americam totam stellato tegis pallio, quaeque in Mexici et Boliviae montibus Guadalupes nomine gaudes honorari, et Argentinas oras et Aequatoriales tenes arces! Pia thura et preces ad Nati solium ferre ne desinas. Qui per te placatus, aeterna requie animas Decessorum Nostrorum donare dignetur. Amen.



aqueos santos varones. Que el enemigo de las almas no logre romper las santas cadenas que hoy remachamos al darnos las manos en derredor de este túmulo; y mientras para los difuntos imploramos en el incruento sacrificio el descanso y la paz, perseveremos unidos hasta la muerte en tierno abrazo de paz los que aún peregrinamos en la tierra.

¡Oh Dios omnipotente, Juez de vivos y muertos y Príncipe de los Pastores! Dignate confirmar lo que en nosotros has obrado. Quédate á nuestro lado, oh buen Jesús, porque al caer la tarde en el cielo de nuestra vida, más suspiramos por tu compañía, más y más necesitamos de tus dulces lecciones.

¡Virgen concebida sin mancha, que con tu manto tachonado de estrellas cobijas toda nuestra América latina! ¡Tú, que en los montes de Méjico y de Bolivia has querido ser venerada bajo la advocación de Guadalupe, y tienes insignes santuarios, lo mismo en las márgenes del Plata que en las alturas del Ecuador, no ceses de presentar ante el trono de tu Hijo el incienso de nuestras oraciones. Aplaca su justo rigor, y haz que conceda el eterno descanso á las almas de nuestros predecesores! Amén.





ELOGIO FÚNEBRE

DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA MEJICANA QUE HAN FALLECIDO DESPUÉS DEL CUARTO CONCILIO DE LA MISMA, PRONUNCIADO EN LA CATEDRAL DE MÉJICO EL 30 DE OCTUBRE DE 1896 EN PRESENCIA DE LOS PADRES DEL QUINTO CONCILIO PROVINCIAL MEJICANO.

Laudemus viros gloriosos, et parentes nostros; homines divites in virtute, pulchritudinis studium habentes, pacificantes in domibus suis.

Alabemos á los varones gloriosos, nuestros predecesores, hombres ricos en virtudes, solícitos del decoro del Santuario; pacíficos en sus casas.

Eccl., XLIV, 1-6.

CUÁN bella, Venerables Padres del Concilio V mexicano, cuán bella! cuán sublime, cuán admirable es nuestra Madre la Iglesia católica, en sus ritos, en sus solemnidades, en sus ceremonias! ¡Cuán tierna esa piedad filial que nos infunde hacia nuestros padres y jefes espirituales! ¡Qué misterios tan consoladores encierran esas ordenaciones de la sagrada liturgia, que en medio de los actos más espléndidos del culto, y cuando